

EL PORVENIR DE LEÓN,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 PSETAS IDEM.

AÑO XXXIII

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 29 de Mayo de 1895

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 3.277

LA LEGIADORA

PROBADA Y COMPARADA

Nueva legía para la ropa, vagillas y maderas, superior á todas las conocidas y más económicas que aquellas.

Precio del paquete de 1,2 kilo 30 céntimos.

Id. id. 1,4 kilo 15 id.

Depósitos en León: Lisardo Martínez y Vinda de Chalanzón, así como en todas las tiendas de Ultramarinos.

ODIOS MAL REPRIMIDOS

Bien hacíamos nosotros en aplaudir en nuestro número anterior, el discurso de nuestro diputado señor Azcárate, poniendo de relieve las malas artes de los conservadores para sacar triunfantes á los candidatos de su partido para concejales de la corte. Que el discurso fue contundente y soberbio, lo demuestra el artículo último de nuestro colega "La Provincia" periódico de la casa, que se reyeve airado contra nuestro querido amigo por que se ha atrevido á censurar al olímpico ro del partido conservador y á los pequeños astros que giran, con su permiso, alrededor suyo.

Ya lo sabe el país, ya lo sabe el mundo entero, el elocuente diputado Sr. Azcárate, lo es, por la benevolencia de los gobiernos monárquicos, que le han permitido sentarse en las Cortes, para que les haga una guerra sin cuartel y no consienta que se extralimiten en sus funciones, asestandoles, á la faz del país, rudos golpes por medio de su autorizadísima palabra, dejándoles maltrechos, como ha sucedido ahora con motivo de su hermosa oración censurando acérrimamente las últimas, mal llamadas elecciones municipales de Madrid.

Los gobiernos monárquicos no han presentado candidato que dispute el triunfo al Sr. Azcárate, no porque no hayan querido, sino por la sencilla razón de no exponerse á una segura derrota; pues las personalidades de la altura del diputado por León, son siempre buscadas por sus electores, y allí donde se presentan, allí acude presuroso el cuerpo electoral á darles sus sufragios: esto le sucede, ni más ni menos al ilustre catedrático de la Universidad Central, y el artículo último de "La Provincia", es una alharaca de mal género y extemporánea á todas luces, toda vez que no tiene razón ninguna para deprimir á una respetabilísima persona, tan solo

por el hecho de haber dicho en el Congreso, y de una manera muy elocuente por cierto, que "las elecciones municipales en Madrid han sido una grosera farsa y una comedia asquerosa."

En las elecciones para diputados á Cortes en León ni ha habido pucherazos como dice "La Provincia", ni menos se ha comprado á los electores por bacalao ni vino; puesto que no disputándole nadie el triunfo al Sr. Azcárate, no ha habido necesidad de emplear tan reprobados medios y aun en el caso de haber hecho, tiene muy bien sentido su prestigio y su autoridad el diputado republicano, para que haya necesidad de emplear esos medios y si tal sucediera, tenga la seguridad el periódico canovista, que el Sr. Azcárate, que rinde exagerado culto á la pureza del sufragio, renunciaría á su acta conseguida por tales procedimientos.

No creemos que en las próximas elecciones, ningún conservador tendrá el mal gusto de dar al traste con la mermaidísima influencia del representante por León; más si alguno mal aconsejado lo hiciese, sufriría bochornosa decepción pues el partido republicano de esta ciudad, unido en apretado haz, como siempre lo está al tratar de la personalidad ilustre de su diputado, daría una prueba más de su virilidad y de su poder para derrotar al que le disputara el triunfo.

Siga el Sr. Azcárate en su camino de moralidad, siga acusando duramente á todo aquel que vulnere la Ley y la Justicia; sea quien sea, como hasta aquí lo ha venido haciendo y esté seguro que no han de faltarle jamás los votos de sus amigos y el aprecio de todos sus paisanos.

Respecto á la pregunta que hace de que "¿Quién es Dato?", otras personas son las encargadas de contestar á "La Provincia"; por nuestra parte lemos de decirle, que el diputado por Múrias de Paredes, es un juriscónulto notable y un político de reconocida moralidad.

En el célebre artículo de "La Provincia" se ve bien á las claras, los mal reprimidos celos que le acosan porque al par que suben y se agrandan los prestigios de algunas personas, van disminuyendo y eclipsándose los de otras, que en otros tiempos alardeaban de omnipotencia y que tarde ó nunca llegarán á colocarse á la altura de los que por su ilustración, por su talento y por su indiscutible autoridad figuran siempre en primera línea en los partidos políticos á que pertenecen.

Guillermo González y Mayor Pita

El valor se aumenta con el peligro.
L. A. Thiers.

Hé aquí los esclarecidos nombres de dos celebridades históricas, cuyo recuerdo imperecedero nos trae á la memoria hechos heroicos dignos de ser descritos, con sentidos acéntos, en los cantos armoniosos de inspirados poemas: figuras ambas á dos, que se destacan al través de los tiempos, como incomparables colosos, que retratan el típico carácter independiente de los hijos de Galicia; géneos de sin par amor patrio, virtud cívica que jamás degenera entre ellos, ni por las contrariedades de la humana naturaleza, ni tampoco por la invasión del materialismo grosero que, en los actuales días, pretende desvirtuar cuanto existe de seductor y noble en los pueblos cultos.

Es imposible renegar de lo pasado en cuanto á las útiles enseñanzas que los pueblos deben recoger en los fastos de su historia. ¡Y desventurados de aquellos que no se deleitan con los recuerdos gloriosos, estiman vanas las solemnidades en honor de los grandes hombres!

Galicia más, si se quiere, que ninguna otra región de España necesita no olvidarse de enaltecer los hechos culminantes de sus hijos preclaros, esforzados hasta el sacrificio, prudentes y dignos ante las exigencias sociales.

El condé GUILLEN GONZÁLEZ (1) realiza un acto de incomparable valor y lealtad en la época de las terribles razzias árabes, cuando el impetuoso Almanzor, al frente de sus aguerridas huestes, invade el territorio castellano y pone sitio á León, para destruirla y llevar después patentes muestras de su carácter semítico, vengativo y destructor, hasta el sagrado altar del

(1) Dozy estima que debiera nombrarse González, y Lafuente le llama Guillermo.

apóstol Santiago en Compostela. Todavía hoy conserva la capital del antiguo reino leonés restos interesantes de los fuertes muros romanos, sobre los que el noble Conde galaico, Gobernador de la plaza, resistió los formidables asaltos del ejército mandado por el teniente General agareno. Refieren los mismos cronistas musulmanes (1) que cuando más desanimados se hallaban los defensores de León y arrebataban los ataques del enemigo contra el lienzo de muralla del mediodía, nuestro héroe, sin embargo de estar postrado por grave fiebre, se hizo ajustar la cota de malla y empuñando su daga, mandó transportasen en una silla, al sitio de más peligro. Al ver su denuedo animáronse los valientes defensores de la ciudad, resistiendo el asedio durante tres días; más los árabes penetrando inesperadamente por la parte sur de la misma, sorprenden á los cristianos, que sostienen entonces tenaz lucha, cuerpo á cuerpo, con aquellos, y por fin, sucumben ante el número de los feroces soldados de Almanzor: arrasan cuanto encuentran por delante; degüellan hasta las mujeres y los niños, y cometen la infame alevosía de no respetar la vida del heroico galaico. ¿Quién duda que la enaltecida fama del gran guerrero musulime queda, con tan innoble proceder, rebajada ante la figura de su excelsa víctima? Los historiadores de mayor crédito no concuerdan acerca de la fecha (2) precisa de tan memorable acontecimiento ocurrido en los primeros años de sentarse en el trono de León D. Bermudo II. Desde su reinado hasta el de Felipe II, en que tuvo lugar el cerco de la Coruña (3) por las tropas del aventurero Drake, media el largo periodo de seis siglos; y aunque los referidos acontecimientos acaecieron en distintos puntos de España y bajo situaciones para ella muy diferentes, coinciden en la similitud de los hechos heroicos que se realizan sobre los muros de dos invictas ciudades, sitiadas por enemigos implacables é inhumanos: allí sobresalen dos figuras de admirable valor, que solo tienen parecido precedente en los inmortales defensores de Numancia y Sagunto; ce-

(1) Ibn-Khaldun y Ibn-Adhari.

(2) Ibn-Jaldun, dice en su Crónica, que ocurrió el año 988; Dozy, en la "Historia de los Musulmanes Españoles"; fundado en varios Cronistas, la fija en Junio de 987; y Lafuente, en su "Historia de España", consigna que la toma de León por Almanzor fué en la primavera de 984, teniendo presente lo que cuentan El Silense y Lucas de Tuy.

(3) 14 de Mayo de 1589.

lebridades á quienes Galicia debe eterno recuerdo y que la historia dedica páginas de justo encómio. El héroe del sitio de León, después de defenderse hasta agotar su postrero aliento, muere con honra y Mayor Fernández Pita tiene la gloria de resistir y rechazar victoriosamente el asalto iracundo de los piratas ingleses, cumpliendo así, en su destino, el fin patriótico que le estaba reservado imitar, con su temerario arrojo el ejemplo de su compatriota Guillén González. Hechos de esta magnitud prueban en sus actores las más excelsas virtudes y gran amor patrio: muestran además, que solo aleccionado con ellas puede un pueblo ser tímido y respetado por las naciones todas.

Cuando el mundo alcance tal grado de suma cultura que anule la bárbara y avasalladora ley de los más fuertes, el heroísmo de los dos guerreros quedará grabado, únicamente, en el corazón de los pueblos; y entonces otro género de heroísmo, el de las grandes empresas morales y científicas sustituirá al de las bélicas hazañas, para bien y honra de la humanidad entera. Mientras ese remoto cuanto deseado momento histórico no llegue, necesario será enaltecer y solemnizar hechos gloriosos, como los realizados por GUILLÉN GONZÁLEZ y MAYOR FERNÁNDEZ PITA.

León que proyecta erigir una estatua á Guzmán el Bueno, el preclaro defensor de Tarifa, no olvidará que el conde Guillén González merece, también, se le dedique un monumento digno de su fama.

La Coruña deberá levantar otro á la memoria de su insigne heroína.

RAMÓN ALVAREZ DE LA BRAÑA.
León 14 de Mayo de 1895.

DESDE SANTIAGO DE CUBA

GUERRILLAS

(POR ÚLTIMO Y A POR CORRIENTE)

Desde los comienzos de la malaventurada y odiosa rebelión que todos detestamos, venimos abogando por la pronta creación de guerrillas montadas—tanto locales como volantes—porque estamos firmemente persuadidos de que es el medio más rápido de contener la osadía de algunos rebeldes, y el modo más eficaz de darles severas y repetidas lecciones.

Se hace necesario ahora, como en 1873, combatir las partidas enemigas en la misma forma y con la propia ó parecida organización que ellos emplean.

En la pasada insurrección los guerrilleros volantes eran el terror de los insurgentes, porque para ellos no había ocultos vericuetos, maniguas enmarañadas ni escabrosos montes que las guerrillas no registrarán, ni rancherías que no destruirán, haciendo al enemigo el enorme perjuicio que es consiguiente.

Guerrilleros sufridos, prácticos y honrados, y hombres aptos y desinteresados para el Gobierno es lo que se necesita en la Isla de Cuba en las circunstancias actuales, más que brigadas, medias brigadas, ó columnas numerosas para perseguir á los insurrectos.

De momento, los separatistas como en 1868, se han presentado compactos, para

resistir el primer golpe; pero ya sabemos que luego se fraccionan en grupos ó guerrillas de 5, 10, 20 y 50 hombres á lo más, montados en excelentes caballos criollos, que le mismo trepan la loma, que se internan en el monte ó la manigua, que vadean los rios.

La táctica de aquellos hombres es ya conocida. Aprovechan todas las ventajas que les proporciona un terreno que conocen muy bien.

Inferiores en número á los nuestros, no se presentaban á la lucha en descubierto; pero siempre que nos veían, siempre que atravesábamos terreno ocupado por ellos, nos avisaban con sus certeros tiros donde estaban, nos enseñaban en dónde se escondían y se burlaban de nosotros porque á descubierto íbamos á recibir sus disparos sin poderles perseguir ni darles alcance, por no ser prácticos en el terreno.

Tenían establecida de un modo invariable su táctica, y nuestras columnas, que á veces se componían de tres mil hombres, eran muy difíciles de conducir por aquellos escabrosos montes, maniguas y caminos malísimos.

Las guerrillas enemigas se movían con una actividad asombrosa, teniendo, por lo tanto, en constante jaque á nuestros sufridos soldados, que en vano intentaban acabar con un enemigo terrible é invisible casi.

Todos son guerrilleros. Rifle ó Remington y machete componen su armamento; visten traje negro de dril crudo; comen lo que cazan en el monte, sea jutía ó ave, no necesitando del pan ni del vino; parcos por naturaleza y por necesidad, lo mismo viven en la manigua que en la montaña. Concedores del suelo que los vio nacer, de nada carecen para sustentar la vida errante que llevan por voluntad, por fanatismo entusiasta. Saben proporcionarse agua, ya sacándola del cajey parásito ó ya del bejuco parra, que abunda en el monte.

Consumen en abundancia el cogollo de la palma, los cocos, la yuca y el casabe, que les suple el pan y que ellos mismos se preparan sencillamente. A falta de café, del que hacen muchos consumo, emplean la semilla del platanillo, que después de tostada muelen entre dos piedras. La yuayaba, el mango y la pomarrosa son frutas silvestres deliciosas. Con los limones, verdes de color, pequeños, pero riquísimos, silvestres también, preparan el tasajo, y en muchos casos suplen la sal.

Conocen muchas plantas medicinales. En defecto de árnica emplean, con buen resultado, el aguardiente de la caña de azúcar, á falta de otra cosa, con aceite y la raspadura del azúcar.

El pasto para los caballos se encuentra por todas partes.

No es aquella guerra en la que puedan trabajar con fruto generales, ni brigadieres, ni coroneles. Es guerra de guerrilleros. Recuérdense sinó los Arizas, los Matos, los Ramos, los Cejuelas y otros muchos que pudieron hacer más ellos, al frente de sus guerrillas, que otros esforzados jefes operando con igual inteligencia y valentía y con fuerzas superiores.

Pero lo hemos dicho: los separatistas, casi todos, van montados y divididos en pequeños grupos, y sólo se reúnen cuando quieren dar un golpe que creen asegurado.

El clima fuerte, la falta completa de caminos y carreteras, el terreno encharcado durante todo el verano en el campo y siempre en la manigua, inutilizan al soldado de Infantería.

Recuérdense los hechos heroicos de Esteban Zurbano en las Villas; recuérdese que, para hacer más activa la persecución de los insurrectos, convirtió en Caballería á todo el Batallón Cazadores de Cárdenas.

Mándense á Cuba guerrilleros, muchos

guerrilleros, y economizando sangre se alcanzarán óptimos frutos.

Procédase con tino, con estudio práctico, no despreciando las advertencias desinteresadas, hijas de criterios que tuvieron alcance suficiente para fijarse, recordar y poner de manifiesto hoy los señalados y funestos desaciertos de ayer.

DICTÁMEN

La Comisión nombrada para emitir dictámen acerca de la proposición de ley presentada por el Diputado Sr. D. Aurelio Enriquez sobre la división electoral de la provincia de León, después de meditado estudio, entiende que procede limitar aquella á constituir en dos distritos electorales el que hoy lleva la denominación de La Vecilla, y que está formado con el partido judicial del mismo nombre y el de Riaño, salvo algunos Ayuntamientos de éste que pertenecen al distrito electoral de Sahagún.

En su virtud ha propuesto al Congreso el siguiente:

Proyecto de Ley

Artículo único. La provincia de León se dividirá en 10 distritos electorales con las denominaciones de los partidos judiciales con que hoy cuentan, y de conformidad con las siguientes reglas:

1.ª Los distritos electorales de Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Valencia de D. Juan y Villafranca del Bierzo, continuarán constituidos en la forma que en hoy los están.

2.ª De los distritos electorales de León, Múrias de Paredes, y Sahagún, se segregarán: del primero, los Ayuntamientos de Cuadros y Garrafe; del segundo, los de Carrocera Soto y Amio; y del tercero, los de Cistierna, Prado, Renedo y Valderrueda.

3.ª El distrito electoral de La Vecilla se constituirá con los Ayuntamientos de Cuadros, Garrafe, Carrocera y Soto y Amio, y con todos los que corresponden al partido judicial del mismo nombre, con la excepción de los de Santa Colomba, Vegaquemada, Boñar y La Ercina.

4.ª El distrito electoral de Riaño se constituirá con estos cuatro y con todos los del partido judicial del mismo nombre.

Palacio del Congreso 22 de Mayo de 1895.—Gumersindo de Azcárate.—Ecequiel Ordoñez.—Eduardo Dato.—Federico Requejo.—Mário Fernández de las Cuvás.

De todo y de todas partes.

LA EQUITATIVA

En sólo el año último, el activo de *La Equitativa de los Estados Unidos* ha tenido un aumento de diez y seis millones de dollars, es decir, más de ochenta millones de pesetas. El sobrante de ese activo sobre las obligaciones de tal Empresa, alcanza ya la enorme cifra de treinta y siete millones y medio de dollars, con aumento de más de cinco millones en el pasado ejercicio.

Conviene advertir que no se trata de un activo en cifras, ni de difícil realización, sino de propiedades inmuebles, hipotecas, valores de primer orden y efectivo. Más aún: á tal extremo lleva aquella Compañía de seguros sobre la vida la determinación de su activo, que muchos de los valores que lo constituyen hallanse evaluados por bajo de su cotización corriente.

SUBASTA

A las once y media de la mañana del día 2 del próximo mes de Junio, y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se enagenará en subasta pública, que tendrá lugar en la Sala de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó del Conce-

jal en quien delegue, el aprovechamiento de las yerbas de los plantíos del Parque.

El acta de subasta será verbal y por pujas á la llana y el tipo ó precio de cada lote en que se subasta dicho aprovechamiento así como las condiciones á que han de sujetarse los rematantes se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

PROGRAMA

De las piezas que la sección de música del Regimiento de Burgos, ejecutará mañana, desde las nueve de la noche en adelante en los Salones del "Nuevo Casino Leonés".

- 1.º Mercedes. Overtura.—L. A. Dessane.
- 2.º Cuarta Mazurka de Salón.—G. Pfeiffer.
- 3.º Fantasia de Sonámbula.—Bellini.
- 4.º Hasta otra vista. Walses.—Waldteufel.

DON ISAAC PERAL

El jueves último ha muerto en Berlín el ex-teniente de navío de primera clase é insigne electricista D. Isaac Peral.

Tiempo há, una enfermedad terrible quebrantó la salud del ilustre marino, y el Sr. Peral tuvo que emprender un viaje á Berlín para entregarse al celebrado doctor Bergmann, como última esperanza.

Los esfuerzos de la ciencia han sido estériles; después de una dolorosa operación, cuando la herida iba en vías de curación, una fiebre ha matado al ilustre marino lejos de su patria, á la cual quiso dar días de gloria, aunque la fortuna no coronó sus esfuerzos.

D. E. P.

EN FIESTA ALEGRE

Con una regular entrada se verificaron el domingo último en este frontón los dos partidos de pelota anunciados.

El primero, á cesta, entre los aficionados Francisco Iñarra y Asensio Calleja, azules, contra Regino Zarazola y José Echarre, encarnados. Fué ganado por éstos, no sin antes haberse igualado en los tantos 41 y 54, en cuyo tanto decidieron alargar el partido á 70, quedando los azules en 63.

El segundo partido, á 60 tantos y á mano, entre seis jóvenes aficionados, fué muy reñido, disputándose los tantos con verdadero empeño. Tanto los vencidos como los vencedores fueron muy aplaudidos en algunos tantos.

BIEN VENIDO

Ayer llegó de regreso de Madrid, nuestro querido amigo el Comandante de Ingenieros D. Cayo Azcárate, á cuyo cargo está el estudio del proyecto de cuartel en el ex-convento de San Marcos.

SUSPENSION

A consecuencia del robo del comercio del Sr. Peña, parece ser que el Alcalde ha suspendido al sereno que vigilaba aquel distrito, interin se depuran los hechos. El celoso Juez de Instrucción señor Rios, trabaja activamente para depurar los hechos.

BODA

Está próximo á celebrarse el enlace de un joven de esta población con una simpática señorita, que no hace mucho reside en esta ciudad y es hija de un paisano nuestro, propietario que fué de un diario de la Côte.

MUY BIEN

Nos parece muy bien y con entusiasmo aplaudimos los deseos del gobierno de premiar con esplendidez á las valientes tropas que derraman su sangre en el

abrasador suelo Cubano, por dejar á salvo la integridad de la madre patria, pero vemos con pena que al infeliz soldado que lleno de privaciones y sin esperanzas á ser nunca nada, quede sin recompensa, exponiendo como expone diariamente su vida en la manigua, en Mindanao, en Melilla y en otros puntos donde con tanto denuevo se está batiendo constantemente. O asciéndasele para estimular su valor ó prémiesele cual se merecen los innumerables rasgos valerosos que cada día están llevando á cabo.

ROBOS

En la noche del viernes último fué robado el comercio que en el Puesto de los Huevos tiene el primer teniente Alcalde D. Manuel Campo, llevándose los cacos 300 pesetas en metálico.

También en la madrugada de ayer fué robado el comercio que el Sr. Peña tiene establecido en la calle de la Catedral. El importe del robo se hace ascender á más de tres mil pesetas en metálico, géneros, sellos de correos y otros efectos. Los ladrones debieron valerse de alguna llave falsa, puesto que en las puertas no se observa fractura ni destrozo alguno.

Otro robo se cometió el sábado último por la mañana, aprovechando un momento en que la estantería de la calle de la Paloma, despues de cerrar por dentro la vidriera de entrada, habia subido á la casa, entraron por la puerta del portal y trastienda unos cacos y se apoderaron de unos 33 duros que la estantería tenia preparados para hacer la saca en dicho día.

Es de lamentar que en pleno verano y en calles tan céntricas como son la de la Catedral, Paloma y Puesto de los Huevos, sucedan esta clase de accidentes, atribuidos únicamente á la falta de vigilancia por parte de los encargados de este servicio.

PLAZA DE TOROS

El domingo próximo se verificará, si el tiempo lo permite, una novillada en la que se lidiarán y estoquearán cuatro novillos, procedentes del campo de Salamanca, y hoy propiedad de D. Modesto Lafuente, de Mayorga, y se soltarán dos embolados para todos los que quieran bajar al redondel.

Los diestros encargados de la lidia son cinco conocidos y arrojados novilleros, siendo el espada encargado de despachar á los bichos Ramón García, (El Francés).

Los precios son:—Palco con nueve entradas 12 pts.—Barreras de sombra 1'50.—Id. de sol 1'25.—Balconcillos de sombra 1'50.—Id. de sol 1'25.—Sobrepuerta de arrastre, delantera 1'50.—Id. filas posteriores 1'25.—Tendidos y galerías sin distinción 1.—Niños menores de 10 años y militares sin graduación 50 cts.

Si los novillos reuniesen las condiciones necesarias, se pondrán banderillas en silla y se harán otras suertes muy aplaudidas en todas las plazas.

LA UNIÓN

En el discurso pronunciado por el elocuente diputado Sr. Salmerón, en la Asamblea centralista, se afirmó una vez más los deseos de la concentración de fuerzas entre todos los partidos republicanos, única manera de conseguir el logro de nuestras aspiraciones. Las corrientes todas son benévolas á este pensamiento y tanto el Sr. Muro, jefe de los progresistas, como el Sr. Morayta de los demócratas gubernamentales, abundan en los mismos deseos de unión, que tal vez se consiga para bien de todos los buenos republicanos.

OTRA PROTESTA

Por idénticos motivos que se ha protestado la elección de nuestro correligio-

nario y amigo el Sr. Galán, se ha presentado en el Ayuntamiento protesta de incapacidad, contra el concejal electo señor Mallo. Creemos que no han de prosperar estas protestas, pues las creemos improcedentes y desprovistas de todo fundamento por las razones que ya hemos manifestado diferentes veces.

INSTITUTO PROVINCIAL

Los exámenes de prueba de curso en este centro de enseñanza, se verificarán en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Días. Asignaturas

- 1.º Primero de Latín.
- 4. Segundo de Latín.
- 6. Tercero de Latín.
- 3. Primero de Geografía.
- 10 y 11. Historiografía de España.
- 5. Historia Universal.
- 7 y 8. Psicología elemental.
- 12. Derecho usual.
- 4. Primero de matemáticas.
- 1 y 3. Segundo de matemáticas.
- 5. Tercero de matemáticas.
- 8 y 10. Elementos de Física.
- 11. Elementos de Química.
- 12 y 14. Cuadros de Historia Natural.
- 6. Organografía y Fisiología.
- 7. Agronomía é Industria.
- 12 y 14. Primero de Francés.

Los de Enseñanza libre se verificarán en los mismos días que quedan señalados para los alumnos Oficiales, á excepción de las asignaturas siguientes:

- 3. Segundo de Geografía.
- 8. Lógica y Ética.
- 11. Ampliación de Física.
- 14. Segundo de Francés.

CRÓNICA DEL SPORT

Hé aquí el notable sumario que publica el último número que hemos recibido de tan acreditada revista:

La actualidad, por Rafael Altamira; Abonos industriales, por Julio Donón; Desde Sevilla, por Joaquín R. Garay; Discretos cinegéticos, por Krieg; Sport marroquí, por Rodrigo Soriano; Teatros, por Raguer; Caza mayor, por A. Covarsí; La gimnástica en Europa, por E. Salvador López; Los caballos de salto, por C. S; Las heridas de las plantas, por R. Reider; Notas de Caza, Yachting, Tauromaquia, Velocipedia, Agricultura, Esgrima, Piscicultura, Sport hípico, Lawn-Tennis, Football, Tiro de pichón y un resumen estadístico de los partidos de pelota jugados en los frontones de Madrid durante la quincena.

Entre las ilustraciones llaman la atención dos célebres pasos de las cofradías de Semana Santa en Sevilla, un artístico grabado de caza, otro de floricultura y un hermoso cuadro de costumbres de principios de siglo, original de Alonso Pérez.

La Administración, Olmo, 4, Madrid, remite un número de muestra, gratis, á quien lo solicite.

Variedades.

SUSTITUCION DE UN IMPUESTO

Los viniviticultores han concebido un proyecto para abolir de una vez el aniquilante impuesto que á los vinos perjudica y perjudica en extremo más que al líquido á los que un *piscolabis* bebemos pues el impuesto nos hace pagarlo á elevado precio.

En todas partes, señores, se han celebrado congresos de los que en España entera

vienen consagrando esfuerzos para hacer que el tinto y blanco joven, admito ó añejo lo bebamos barato y á poco precio paguemos.

Sustituir, del consumo el horripilante impuesto es difícil, pero idean como he dicho, mil proyectos: quien propone que se imponga contribución á los perros, quien que paguen las señoras impuesto por los sombreros que irá de menos á más según el tamaño de éstos, quien dice, y es aceptable que den el treinta por ciento los ministros, que hoy cesantes cobran un soberbio sueldo, sin que hayan venido al fin á concretar un acuerdo los viniviticultores reunidos en congreso.

Dicen, que acaso se imponga bien contribución ó impuesto que consista en pagar cédula de mayor ó menor precio el niño desde que sale del santo claustro materno.

Alguna dificultad há de haber para hacer esto puesto que, como la cédula en uno de sus extremos ha de decir "profesión, ¿qué profesión le pondremos al niño recién nacido que mamando pasa el tiempo?

Yo lo ignoro, más quizás crearán para esto, impresos que digan: —Pepito Gómez edad, tres días y medio profesión, la de mamón estado, mozo soltero; ó bien, profesión, *mamante*, ó bien chiquillo de pecho ó ensucia pañales, ó... lo que disponga el gobierno.

En resumen: es graciosa la idea de estos sujetos y por lo mismo que es bufo se implantará, ya lo creo. X.

Solución de la última charada:
CASADA

Mercados.

- La Bañeza 25 de Mayo.
- Trigo á 33 rs. fanega.
- Centeno á 25.
- Cebada á 20.
- Linaza á 47.
- Garbanzos de 60 á 100.
- Habas blancas á 90
- Idem pintas á 75
- Muelas á 34.
- Titos á 24.
- Patatas á 2 reales y medio arroba.
- Lino á 48.
- Lana á 46.

ANUNCIOS

LO SON

de verdadera novedad, las colecciones, de géneros para vestidos de Señora, recibidas en el Comercio de Troncoso.

SE ALQUILA

una tienda con local para vivir, en la calle de las Barillas, núm. 6, en la misma casa darán razón.

CASINO LEONES

Autorizada la Junta Directiva por la General para la adquisición de una alfombra con destino al salón de baile del referido Casino, se abre un concurso entre las personas que deseen acudir á él.

El pliego de condiciones se halla expuesto en esta Secretaría hasta el día 25 de Junio.

León 28 de Mayo de 1895.—P. A. de la J. D. El Secretario, *Alfredo López*.

VINO SOBRE LA MADRE

En la calle de Matasiete, núm. 3, se vende á 15 céntimos el medio litro.

CONVOCATORIA

Se halla vacante la plaza de Facultativo de la «Sociedad de Socorros del Ferro-carriil de León», dotada, por ahora, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, satisfechas por mensualidades vencidas, y cuyos deberes y derechos están preceptuados en el Reglamento porque se rige la expresada Sociedad.

Los señores Médicos que quieran solicitar la citada plaza, podrán hacerlo presentando sus solicitudes y demás documentos que justifiquen los servicios prestados en su carrera, en casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Puerta Obispo número 11, León, hasta el día 30 de los corrientes inclusive; advirtiéndose que es requisito indispensable que no sea Médico de otra Sociedad el agraciado.

Lo que por acuerdo de la Junta general se anuncia en la prensa local para conocimiento de los que se creyeran con derecho á solicitarla.

León 24 de Mayo de 1895.—El Presidente, *Emilio Tejedor*.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en León del 1 al 30 de Junio

HOTEL DE RUEDA

CALLE DE SAN MARCELO

Durante mi estancia en León, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid calle de Santiago, 29, pral., el Médico-Oculista DON ADOLFO ALVAREZ.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue las diarreas, accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que res mite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

En León, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS

Sedantes y expectorantes por excelencia

INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS

Indispensable á todo enfermo del pecho

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.—Madrid.

En León, farmacia de Merino é Hijo, y de J. R. del Valle.

SE ARRIENDA

desde San Juan en adelante, la casa de la calle del Escorial, núm. 4; la persona que la desee, véase con el dueño que habita en la misma.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUZ, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FIEBRE DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas del sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.		SALIDAS.	
De Palencia.	Correo: 9:25 m. Mixto: 8:55 m.	Para Palencia.	Correo: 7:57 m. y 6:05 tarde.
De Galicia.	Correos: 7:48 ma-ñana.	Para Galicia.	Correo: 9:45 m. Mixto: 4:40 t.
DE ASTURIAS	Correo: 5:40 t. Mixto: 8:40 m. Todos los sába-los.	Para Asturias.	Correo: 9:52 m. Mixto: 4:40 t. Todos los sába-los.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

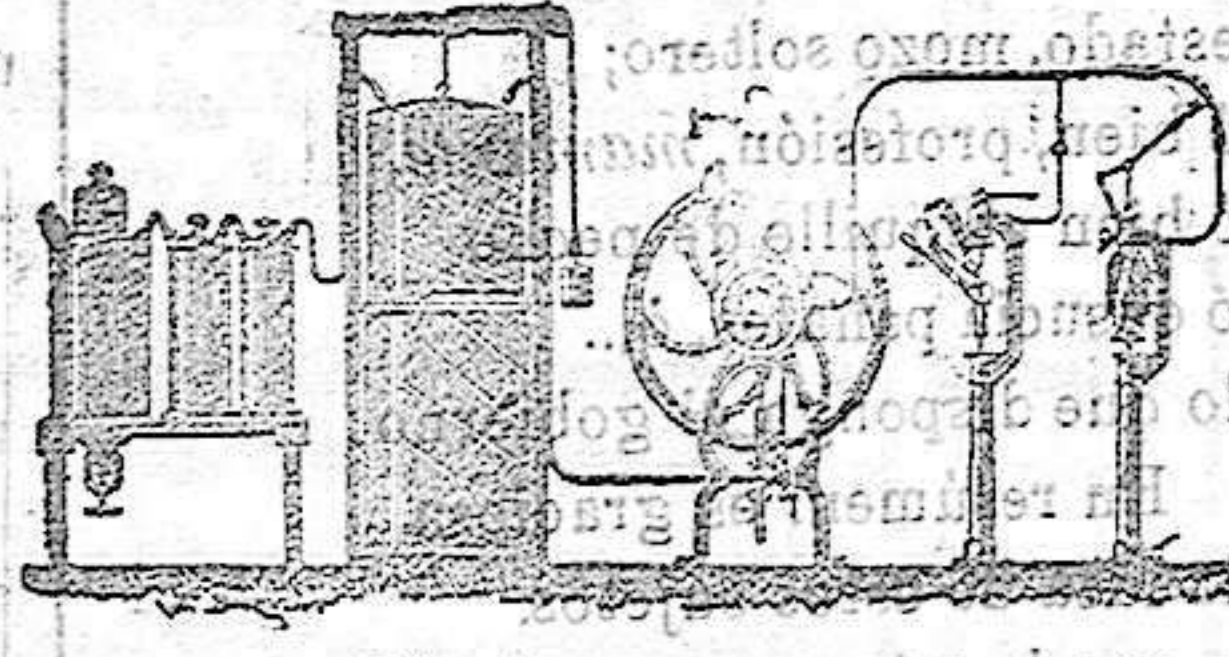
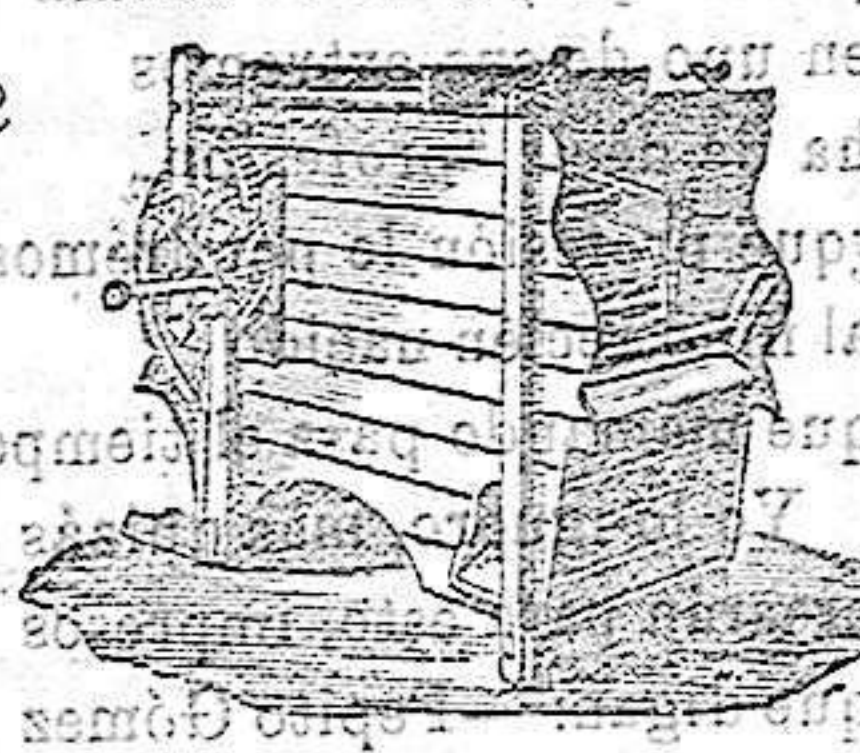


STURGESS Y FOLEY

ANTONIOS PARSONS, GRABPEL Y STURGESS

DESPACHO Calle de Alcalá, núm. 52
DEPOSITO Claudio Celso, 43 MADRID.
SUCURSAL EN VALLADOLID. Campo Grande.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-Abbé, PARIS.

RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA. PROPIEDAD DEL DR. LLORACE

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perstinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad exíjanse la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo. ADMINISTRACION: CORTES, 27, ENTRESUELO, BARCELONA.

ACADEMIA CALIGRAFICA

ESCORIAL, NÚM. 4. DIRECTOR SANTOS ARCE Y CASTAÑEDA

Professor Superior de Instrucción Primaria, establecido en esta Ciudad, TORRES DE OMAÑA, NÚM. 3.—LEON.

HORAS DE LAS CLASES
MANANA
Especial para dependientes de comercio, de seis y media á siete y media.
TARDE
Caballeros, de ocho á nueve.
Señoras, señoritas y niñas, de once y media á una.
Niños, de cinco á seis y media.
Señoras, señoritas y niñas, de siete á ocho y media.
Caballeros, de ocho y media á nueve y media.
PRECIOS MENSUALES CINCO PESETAS.
SE DAN LECCIONES A DOMICILIO.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que se las empleen, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Proprietario Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL.
TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se venden de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosines fino y azulejos, á precios módicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de Don Eloy Sillio de VALLADOLID, los que por su clase y esmerada elaboración no tienen competidores.

Imp. Hemeterio Garcia Pérez.